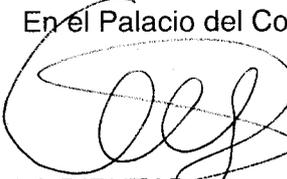


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

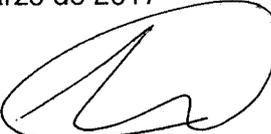
D^a M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Tiene la Guardia Civil algún plan de vigilancia para las zonas de ocio de la provincia de Córdoba?
2. ¿Hay algunas zonas o municipios de Córdoba con algún plan especial?
3. ¿Cuáles son, en caso de haberlos? desglosados por barrios o municipios.
4. ¿Cuántas aprehensiones de drogas se ha producido en la provincia de Córdoba en las zonas de ocio desde el año 2011 hasta el año 2016, desglosadas por años y por municipios?
5. ¿Cuántas aprehensiones de armas blancas se han producido en las zonas de ocio de la provincia de Córdoba, desde el año 2011 hasta el año 2016, desglosados por años y municipios?
6. ¿Cuántas actas-denuncias por la comisión de infracciones en materia de seguridad ciudadana, por tenencia o consumo de drogas, tenencia de armas u objetos contundentes y desobediencia a agente de la autoridad y contra la normativa a la seguridad vial y medio ambiente se han instruido en la provincia de Córdoba, en las zonas de ocio desde el año 2011 hasta el año 2016?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2017



LA DIPUTADA
M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75-38/cbr/l-8